



## DECRETO

### DECRETO DE CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por el presente se convoca a los miembros integrantes del PLENO DEL AYUNTAMIENTO a la Sesión Ordinaria que habrá de tener lugar el día veintiseis de septiembre de 2022, a las 21:00 en primera convocatoria, y, en su caso el día veintiocho de septiembre de 2022 a las 21:00, en segunda convocatoria, en la que se tratará el Orden del Día que figura al pie del presente Decreto.

Por el presente se ordena la remisión de dicho Orden del Día junto con la convocatoria a los miembros componentes del Pleno y se les advierte de la obligatoriedad de su asistencia.

En El Carpio, fecha y firma digital

#### I. PARTE RESOLUTIVA.

1. APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 25 DE JULIO DE 2022. GEX 3805/2022
2. EXÁMEN DE RECLAMACIÓN PRESENTADA Y APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA IMPOSICIÓN DE LA TASA POR DERECHOS DE EXÁMEN Y ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA MISMA. GEX 2265-2022
3. PROPUESTA APROBACIÓN DE DESIGNACIÓN DE DÍA NO LECTIVO DEL CALENDARIO ESCOLAR PARA EL CURSO 2022/2023 Y FIESTAS LOCALES 2023. GEX 3050/2022
4. PROPUESTA DE ALCALDÍA PARA LA APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO EN LA MODALIDAD DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADO CON REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES 1/2022. CALLE CRISTÓBAL COLÓN. GEX 631/2022
5. PROPUESTA DE ACUERDO SOBRE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE CRÉDITO EN LA MODALIDAD DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADO CON REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES 3/2021. CALLE EL SANTO. GEX 3923-2021

#### II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

6. DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS E INFORMES DE ALCALDÍA DEL 22 DE JULIO DE 2022 AL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AMBOS INCLUSIVE
7. RUEGOS Y PREGUNTAS

La Alcaldesa-Presidenta

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

**3DA3 40B7 80F5 78F1 72B5**



3DA340B780F578F172B5

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa-Presidenta BENAVIDES BAENA DESIREE el 21/9/2022

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 21/9/2022